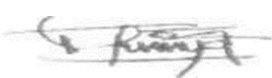


 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)		Código Regional	50
			Código Centro	953210
			Fecha Elaboración	Diciembre de 2024
			Versión	MARZO 2024 - 2,24
			ID de Proceso	57303-013792
REGIONAL META				
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META				
Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1				
DATOS DEL CONTRATISTA				
Nombres y apellidos:		MIREYA FIGUEROA PARADA	Banco a consignar: BANCO CAJA SOCIAL	
Cédula de Ciudadanía		30.939.285	Tipo de cuenta: AHORROS	
Correo electrónico:		mfigueroap@sena.edu.co	Número de Cuenta: 24067190731	
IP/N° de contacto:		0	Presta Servicios Excluidos de IVA: SI	
Inducción SST:		SI	Pertenece al régimen simple de tributación: NO	
Régimen del IVA:		NO RESPONSABLE	Es declarante de renta por el año gravable 2023 NO	
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión? NO				
Sus ingresos en el 2023 fueron iguales o superiores a \$59.377.000 NO				
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2024 es igual o superior a \$188.260.000 (debe registrarse como responsable del IVA) NO				
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente? NO				
Concepto del pago corresponde a: Ninguno				
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T. 0,00%				
DATOS DEL CONTRATO				
N° del contrato:		6339903/2024	N° Compromiso SIIF	62424
			Número de pagos durante la vigencia del contrato	8
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)		CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES TEMPORALES PARA EJERCER EL ROL DE INSTRUCTOR TÉCNICO Y/O TRANSVERSAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES QUE EJECUTA EL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META EN 2024 DE LOS PROGRAMAS T		
DATOS PERIODO DEL PAGO				
Del	01/12/2024	Al	14/12/2024	Saldo Anterior del Contrato: \$ 1.508.767
Número de pago	8			Valor Total del Contrato: \$ 27.843.602
Valor Bruto Pago:	\$ 1.508.767,00		Nuevo Saldo del Contrato: \$ 0	
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO				
Ingresos por honorarios		\$ 1.508.767	Retención en la fuente a practicar Artículo 383 rentas 1,40%	
Ingresos por comisiones		\$ 2.477.164	Retencion en la Fuente del Periodo \$ 67.526	
Ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ 4.114.818		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO		\$ 8.100.749	Menos, ReteFuente Otros Ingresos \$ 0	
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE		\$ 4.826.574	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO \$ 67.526	
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR				
		Diciembre	Noviembre	Base retención en la fuente a titulo de RENTA 4.826.574,00
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS		-----	9478219391	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC		\$ 1.300.000	\$ 1.645.927	Base retención en la fuente a titulo de ICA 0,00
Aporte obligatorio a seguridad social salud		\$ 162.500	\$ 205.800	Valor base IVA 0,00
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		\$ 208.000	\$ 263.400	IVA (Si es RESPONSABLE) 0,00 19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente 67.526,00 1,40%
ARL I		\$ 6.800	\$ 8.600	Menos Retencion IVA 0,00 15%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ 263.400		Reteica - 8299 0,00 0,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ 205.800		- 0,00 0,000%
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ 8.600		- 0,00 0,000%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		\$ -		- 0,00 0,000%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		\$ -		Otras Retenciones 0,00 0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		\$ -		Otras Retenciones 0,00 0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda		\$ -		Otras Retenciones 0,00 0,000%
Dependientes hasta		\$ 810.075		Otras Retenciones 0,00 0,000%
Salud hasta \$ 753.040		\$ -		Otras Retenciones 0,00 0,000%
Renta Exenta 25% \$24.787.566		\$ 1.609.000		0,00
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro. \$ 6.039.000				
Retención en la Fuente Contingente \$				Descuentos de embargo (Si tiene) 0,00
				VALOR A PAGAR \$1.441.241,00
SON: UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE				
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO				
Impartir formación profesional integral a los aprendices de los cursos complementarios en Fortalecimiento en Gestión Organizacional y 2877426 análisis y desarrollo de software.Para el mes de diciembre - municipios de Villavicencio y Castilla la Nueva, total horas 108.				
Ficha 3146569 - Fortalecimiento En Gestión Organizacional fecha inicio 25/11/2024 fin 6/12/2024 - Rap 3 aplicar modelo de gestión organizacional cumpliendo parámetros del plan de mejora - 4 Reconocer modelo de gestión de acuerdo a métodos técnicos y naturaleza.				
Ficha: 3144155 Costos De Producción Aplicados A Negocios Rurales Municipio de Puerto Rico 9/12/2024 14/12/2024				
Rap 1. Reconocer Modelo De Gestión De Acuerdo A Métodos Técnicos Y Naturaleza De La Empresa 2. realizar Modelo De Gestión En Cuenta Necesidades Del Entorno Y Características De La Organización 3. verificar Proceso De Implementación Del Modelo De Gestión De Gestión De Acuerdo Con Parámetros Definidos aplicar Modelo De Gestión Cumpliendo Parámetros Del Plan De Mejora.				
Los recursos utilizados son las guías de aprendizaje, cuestionarios, TICS, drive, instrumentos de evaluación, paginas oficiales.				
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:				
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí				
			MIREYA FIGUEROA PARADA EL CONTRATISTA	
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO				
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:			Autorizo el presente pago. El Supervisor,	
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;				
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;				
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.				
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:				
EL ORDENADOR DEL PAGO GENY ASTRID LEON CURREA SUBDIRECTORA DE CENTRO G02				

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30939285		FIGUEROA PARADA MIREYA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 8 c n 38 14	VILLAVICENCIO-META	6500000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1110894654	9478219391	I	2024/12/19	2024/12/09	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$477,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte							
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,646,000	\$263,400			\$1,646,000	\$205,800			\$0	\$0			\$1,646,000	\$8,600		\$0	\$0							
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,646,000	\$263,400			\$1,646,000	\$205,800			\$0	\$0			\$1,646,000	\$8,600		\$0	\$0							
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					\$1,646,000	\$263,400			\$1,646,000	\$205,800			\$0	\$0			\$1,646,000	\$8,600		\$0	\$0							
1	CC	30939285	FIGUEROA MIREYA		25-14	30			\$1,646,000	\$263,400	EPS005	30		\$1,646,000	\$205,800	0		\$0	\$0	14-23	30		\$1,646,000	\$8,600	0		\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,646,000	\$263,400			\$1,646,000	\$205,800			\$0	\$0			\$1,646,000	\$8,600		\$0	\$0							

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30939285		FIGUEROA PARADA MIREYA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 8 c n 38 14	VILLAVICENCIO-META	6500000	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-11	2024-11	1110894654	9478219391	I	2024/12/19	2024/12/09	BANCO CAJA SOCIAL	\$477,800

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$263,400	\$0	\$0	\$263,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$263,400	\$0	\$0	\$263,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,600	\$0	\$0	\$8,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$8,600	\$0	\$0	\$8,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$205,800	\$0	\$0	\$205,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$205,800	\$0	\$0	\$205,800
TOTAL				1	\$477,800	\$0	\$0	\$477,800



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: Mireya Figueroa Parada			IDENTIFICACIÓN			
CIUDAD	Villavicencio	FECHA	12-12-2024	REGIONAL	Meta	30.939.285
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			Centro de Industria y Servicios del Meta			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		Co1.Pccntr.6339903 DE 23 de mayo 2024				

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	☒	CESIÓN	☐	LIQUIDACIÓN ANTIOPADA POR MUTUO ACUERDO	☐	TERMINACIÓN UNILATERAL	☐
-------------------------------	-------------------------------------	--------	--------------------------	---	--------------------------	------------------------	--------------------------

DEPENDENCIA SENA	Marcar con X	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		JOHN JAIRO SARRIENTO M.	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	☒	Lenays Araque	
ENTREGA CARNE (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		Jarrinzon Hinestroza M	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://minventario.sena.edu.co/inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	☒	Myriam Segura Min H.	
CONTABILIDAD	☒	Pierina Perez Rodry	
TESORERIA		Luis Edmundo Góngora	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADÉMICA		Jarrinzon Hinestroza M	
BIBLIOTECA	☒	Paola Andrea Gómez	
OTRO	☒	Zailo Rivas	
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO		Jarrinzon Hinestroza M	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020
---	---	---

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 30939285 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 10 de Diciembre de 2024 a las 16:50:54

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.